

## ACCIÓN POLÍTICA SOBRE EL LENGUAJE

Existe una acción política que se ejerce sobre la lengua, se trata de hechos de lenguaje producidos por la acción social, que van a tener incidencia en el plano político. En *Consideraciones glotopolíticas en torno a los diccionarios escolares del español*, Daniela Lauria describe el visible impulso renovador de los instrumentos lingüísticos tradicionales de la lengua española (gramáticas, diccionarios, ortografías) por parte de las academias de la lengua, producido en la última década. Su artículo interroga, desde la perspectiva glotopolítica, los diccionarios escolares, un campo aun escasamente investigado de la producción lexicográfica monolingüe actual del español. Específicamente, analiza el componente programático de una serie de obras relevantes con el fin de conocer las

representaciones sobre las normas y las variedades, así como también las imágenes que se configuran en el sujeto escolarizado.

Ana Pederzolli Cavalheiro Recuero plantea en su artículo la incidencia de la política lingüística en la enseñanza media de Brasil, a partir de la descripción de las orientaciones curriculares establecidas. La especialista establece la necesidad de contribuir a una planificación renovada, tomando en cuenta los documentos propuestos a nivel gubernamental y en el marco de aspectos teóricos postulados por la Semántica del Acontecimiento. Se destacan en esta perspectiva los riesgos de las distancias entre el discurso oficial y el discurso académico, relativos a la enseñanza del español en el sistema educativo brasileño.

*El lenguaje inclusivo como política lingüística de género*, cuya autora es Victoria Furtado, analiza la *Guía de lenguaje inclusivo* del Congreso de Intendentes (Uruguay) y queda descrito el marco institucional, jurídico y político en el que se inserta. Las representaciones sociales, la identidad y el lenguaje son caracterizados con el objetivo de comprender cómo se instrumenta una política lingüística que atiende la diversidad, cómo se enmarca dentro de las políticas de género y sobre la base de qué supuestos estas se asientan. Las conclusiones se interrogan sobre la eficacia de estas iniciativas y en qué medida contribuyen a la ruptura de las relaciones de dominación hacia las mujeres.

Juan Manuel Fustes define cuáles son las construcciones conceptuales sobre la enseñanza del lenguaje en J.P. Rona y L.J.Piccardo. El investigador hace un recorrido, en el

marco de las políticas lingüísticas en Uruguay, por un momento particular de la historia uruguaya (mediados del siglo XX) y contrasta la posición de José Pedro Rona (lingüista, dialectólogo) y la de Luis Juan Piccardo (profesor de lengua española y formador de profesores) quienes propusieron determinados principios referidos a la enseñanza del lenguaje, con particular preocupación por el español como primera lengua.

Liliana Pérez y Patricia Rogieri abordan el período 1880-1930, el cual constituye la etapa central de la relación lengua e inmigración en Argentina. Presentan la cuestión lingüística en el territorio Hispanoamericano, en torno de una polémica acerca del español peninsular o hispanoamericano. A partir de la inmigración masiva en Argentina, la lengua del inmigrante representa una amenaza a la nación y la cuestión de la “lengua nacional” emerge como una cuestión de estado y se consolida en el Centenario de la Revolución de Mayo. La problemática es analizada con exhaustividad –valores, cultura y lengua– hasta caracterizar un estado unicultural y monolingüe.

*Ecología del lenguaje técnico y política lingüística en torno al portugués brasileño* presenta una investigación de Susana Caribaux; la autora realiza un paralelo entre los términos *tao-lenguaje* y *portugués-técnico*.

Por último, reseñamos la obra *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*, de Narvaja de Arnoux y Nothstein (2013), al menos parcialmente en su diversidad dentro del complejo campo de problematización vigente.

Entre la nada y el hacer están los hechos. Y los hechos son estos trabajos que hoy son publicados.

Alejandra Reguera

Directora de la RDPL

Universidad Nacional de Córdoba